



Poder Legislativo
Cámara de Diputados
Catamarca

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 04 MAR 2022

VISTO:

El trabajo realizado por el Hogar Warmi en el área de la perspectiva de género, en defensa de los derechos de las mujeres y disidencias, y;

CONSIDERANDO:

Que, un 22 de febrero del año 2016 se inaugura el hogar temporal de protección integral para víctimas de violencia de género, al que se denominó “Warmi”, que en quechua quiere decir “mujer”, destinado a la atención de víctimas de violencia en su entorno familiar. Este espacio brinda apoyo, contención interdisciplinaria y un lugar en donde las mujeres pueden permanecer hasta que restablezcan su situación habitacional, problemática que se suele generar en este tipo de situaciones críticas;

Que, esta institución vino a cubrir una necesidad que se detectaba en el abordaje de los casos de violencia contra la mujer, que es proveer un lugar seguro en el que puedan ser contenidas. Actualmente funciona como un centro integral donde se brindan diversos talleres que hacen al empoderamiento de las mujeres que allí se alojan y a su proyección en su perspectiva futura de una vida libre de violencias;

Que, resulta propicio reconocer y destacar a las organizaciones sociales que llevan adelante el acompañamiento y asesoramiento a víctimas de violencia de género, a mujeres rurales, de servicios de salud, emprendedoras y de redes de autocuidado. Organizaciones conformadas por mujeres que han hecho de su labor cotidiana y profesional, una verdadera militancia porque comprendieron que la empatía, la sororidad y el trabajo colectivo son pilares fundamentales para cambiar la realidad;

Por ello,

**LA PRESIDENTA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DECRETA**

ARTÍCULO 1º.- DECLÁRASE de Interés Parlamentario el compromiso y el trabajo constante realizado por el “Hogar Warmi” en perspectiva de género y en defensa de los derechos de las mujeres.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese. Publíquese el presente en el sitio web www.diputados-catamarca.gov.ar, Categoría 2. Cumplido, ARCHÍVESE.

DECRETO P.C.D.P. N° 0107


Dr. CARLOS FEDERICO GEREZ
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CAMARA DE DIPUTADOS


Dra. MARIA CECILIA GUERRERO GARCIA
PRESIDENTA
CAMARA DE DIPUTADOS

